

PROGRAMA DE GOBIERNO " *caminando hacia el progreso. jj* "

GENERALIDADES

El programa de gobierno municipal, está organizado y articulado con elementos que conforman mi propuesta, es el resultado de varios años de trabajo social y comunitario constante, es una interpretación de la realidad que vive el Municipio de Santa Rosa; enmarcado dentro de una visión futurista y con un enfoque de gestión departamental, nacional e internacional que permitirá el avance hacia la construcción de un municipio productivo.

Mi reto es resolver con los habitantes del Municipio los grandes problemas que en la actualidad tienen, entre ellos, falta de empleo, crisis en la salud, en vivienda e infraestructura, educación, cultura y deporte; que ha conllevado a la emigración de la mayoría de su población, a otras regiones del país disminuyendo drásticamente el capital social conllevando al municipio al más bajo nivel de competitividad en comparación con otros Municipios del Cauca.

Pretendo reestructurar el municipio, que permita una recuperación económica que haga posible la creación de mejores oportunidades para el desarrollo de nuevos proyectos productivos con rentabilidad económica y excedentes sociales. Se requiere la acción conjunta de todas las comunidades, de instituciones educativas, del gobierno Municipal, en la búsqueda de alternativas viables y soluciones sostenibles.

COYUNTURA HISTÓRICA

El municipio de Santa Rosa Cauca durante años ha sido olvidado por entes departamentales, nacionales, propiciando el empobrecimiento y la postración, a punto de considerarse la pérdida de su condición como municipio, gran parte de esta situación también es por la ausencia de efectividad administrativa local, en la que no se ha buscado el desarrollo económico y social del municipio.

Se requiere por tanto una profunda transformación, que demanda el concurso de toda la comunidad Santarroseña, la cual con su capacidad, talento, liderazgo y compromiso, funde procesos de acción comunitaria tendientes, a generar sentido de pertenencia, renovación de valores sociales, culturales, pedagógicos y políticos que se erijan como garantes de transparencia, honestidad y buen juicio en el manejo de lo público.

Los habitantes del Municipio de Santa Rosa, observan en estas elecciones la oportunidad histórica para hacer un punto de quiebre entre un pasado sumido en el letargo y un futuro promisorio de progreso, desarrollo, equidad e igualdad para integrarse al concierto histórico actual apropiarse de su destino y proyectarse

como un municipio renovado, vigoroso y competitivo para los años venideros; eligiendo un representante que lidere procesos de gestión, con capacidad y conocimiento de la región y sobre todo que se sienta profundamente comprometido con el municipio para implementar un nuevo modelo de hacer política responsable, que busquen el bienestar de la colectividad.

<p>LOCALIZACION</p> <p>El municipio de Santa Rosa se encuentra ubicado en el Departamento del Cauca, a 270 kilómetros al sur de Popayán, se caracteriza por ser heterogéneo desde el punto de vista social, económico, cultural y físico, con climas que varían de cálido a frío, con paisajes predominantes de montañas estructurales, valles intramontanos, vertientes de laderas moderadas, filos y cuchillas, valles profundos y Vulcano glaciares que permiten el tránsito de una compleja red hidrográfica que satisface las actividades agropecuarias y de consumo humano.</p>	
--	---

PRINCIPIOS

Las normas que regirán las actuaciones de mi gobierno Municipal estarán fundamentadas en los siguientes principios:

EQUIDAD: la población es el recurso más importante y relevante para instaurar las acciones de la administración. Governaremos para todos y con todos los sectores sociales, independiente mente de su credo, raza o partido. Realizaremos equitativamente la distribución de recursos públicos para todo el municipio.

TRANSPARENCIA: Todos los actos del gobierno Municipal serán claramente verificables por cualquier ciudadano sin mayores trámites.

HONESTIDAD: cualquier acto de manifestación corrupta será denunciado ante las instancias competentes.

VISION A LARGO PLAZO: Cada decisión de gobierno afectara el futuro de los nuestros, por lo tanto cada actuación administrativa se realizará dentro del marco de la planificación.

PARTICIPACION: Se permitirá la participación de la población para la distribución de los recursos y la planificación de los destinos del Municipio.

UNIDAD: Nuestras actuaciones se orientaran a preservar la unidad territorial del municipio, la unidad entre las comunidades, credos, razas, ideologías con el fin de que en medio de las diferencias podamos construir un futuro de desarrollo unificado para todos.

EL PLAN DE GOBIERNO SE MATERIALIZA EN LOS SIGUIENTES EJES PROGRAMATICOS:

1 INNOVACION ECONOMICA

Nuestro objetivo principal es generar fuentes de empleo, para mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes, por lo tanto promoveremos inversión departamental y nacional, gestionando recursos. En primer aspecto habría que crear, organizar, subsidiar y apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas, a estas se les buscará capacitación, asesoramiento, organización y equipos técnicos para trabajar, con el fin de hacerlas más efectivas. Esta innovación se realizará de la siguiente manera:

- Creando empleos mediante el fomento del autoempleo y la creación y desarrollo de microempresas con la participación de entidades del estado y del sector privado.
- Promover la puesta en marcha de proyectos productivos agropecuarios que generen desarrollo rural y valor agregado a los productos.
- Apoyar las organizaciones del sector ganadero, cafetero, panelero, y maderero buscando nuevas estrategias para mejorar la producción y comercialización.
- Capacitación y mejoramiento de los productos artesanales, con mejor calidad y diseño; así como la búsqueda de mercados para su respectiva comercialización.
- Cofinanciar proyectos productivos para beneficiar a mujeres, jóvenes, adulto mayor y discapacitados.
- Capacitar todas las Asociaciones, cooperativas, empresas asociativas del sector agrícola para incrementar el empleo.
- Elaborar un plan general para prestar asistencia técnica directa rural, mediante la capacitación e innovación tecnológica y asesoría empresarial.
- Promover alianzas con pequeños y medianos productores hacia proyectos con potencial exportador dentro y fuera de la región.
- Creación de un fondo de garantías para avalar microcréditos a pequeños productores.
- Contribuir en el emprendimiento de acciones para mejorar las condiciones de tenencia de la tierra mediante titulación y adjudicación de las mismas.

2 INFRAESTRUCTURA AL SERVICIO SOCIAL

Trabajar en el desarrollo y gestión de proyectos de Infraestructura tales como vivienda, caminos, puentes, carreteras, conservación de edificaciones, electrificación rural, telecomunicaciones, senderos ecológicos, áreas e instalaciones deportivas, acueductos y alcantarillados, orientados a la generación de empleo, para mejorar en buena proporción la calidad de vida de las comunidades beneficiarias.

2.1 VIVIENDA

- Gestionar recursos a través de fondos de vivienda, cajas de compensación, entidades de orden departamental, nacional e internacional para construcción y mejoramiento de vivienda rural y urbana.
- Propender por la Implementación de programas de vivienda de interés social a comunidades rurales e indígenas.
- Trabajar en la identificación y el desarrollo de una estrategia Reubicación de viviendas de alto riesgo.
- Procurar el desarrollo de un plan para un Proyecto de Autoconstrucción de vivienda.
- Adelantar gestiones para adquirir la casa de paso de propiedad del Municipio.

2.2 SANEAMIENTO BASICO

- Implementar la debida administración del sistema de acueducto y alcantarillado urbano y rural.
- Mejorar y optimizar los acueductos Veredales para prestar un buen servicio en términos de potabilización e iniciar un proceso de cambio y ampliación de redes.
- Elaboración del plan maestro de acueducto y alcantarillado acorde con los parámetros del Plan Departamental de Aguas.
- Coordinar un control permanente del manejo de las aguas lluvias y de aguas negras en el sistema de alcantarillado urbano.
- Mejoramiento y ampliación de la una nueva red de alcantarillado urbano.
- Propender por la adecuación e instalación de pozos sépticos y unidades sanitarias a la indígena y campesina del Municipio.
- Diseño, implementación y ajustes al relleno sanitario municipal.
- Iniciación de construcción del relleno sanitario en el corregimiento de San Juan de Villalobos.

2.3 VIAS

- Mejoramiento y ampliación del sistema vial municipal urbano y rural.
- Estudio de pre inversión y diseño en relación a la construcción de la carretera Santa Rosa – Descanse, Santa Rosa- San Agustín Huila.
- Ampliación de la pavimentación urbana.
- Mantenimiento y adecuación del sistema vial rural sobre las vías arterias principales, secundarias, y caminos veredales.
- Mejorar el tránsito veredal con diseño y construcción de puentes, senderos seguros.
- Planear e identificar prioridades de infraestructura de transporte municipal y desarrollar alternativas viables.
- Adecuación de calles en el corregimiento de San Juan de Villalobos.

2.4 TELECOMUNICACIONES

- Ampliación de los servicios de telefonía a las veredas y centros poblados rurales.
- Mejoramiento y ampliación de las comunicaciones móviles celulares en la cabecera municipal y la zona rural.
- Ampliación y mejoramiento de la red de banda ancha y/o satelital que permita mejor conectividad a internet y a la vez fomente el uso de las Tecnologías de la información y comunicación.

3 EQUIDAD SOCIAL

3.1 EDUCACIÓN

- Propender por el desarrollo acciones conducentes en procura a que ningún niño y joven se quede por fuera del Sistema Educativo.
- Trabajar en planes que procuren evitar la deserción escolar con el fin de disminuir el analfabetismo.
- Contribuir al diseño de estrategias en la búsqueda de la excelencia en el proceso educativo que responda a los retos de la sociedad y economía moderna.
- Contribuir a desarrollar planes de facilidad y/o subsidio de transporte para los estudiantes de las veredas que se tengan que desplazar a las áreas urbanas a estudiar.
- Contribuir al desarrollo de estrategias de educación encaminadas a educar para el trabajo y la convivencia ciudadana.
- Procurar la atención a la población infantil menor de 5 años.

- Mantener y ampliar el programa de los restaurantes y transporte escolares en las instituciones educativas del sector urbano y rural.
- Propender por el apoyo a la educación para adultos.
- Trabajar en el fomento del conocimiento del municipio a través de la "Cátedra Santa Rosa" con el fin de adquirir sentido de pertenencia por el mismo.
- Propender por la ampliación de la cobertura de los restaurantes escolares urbanos y rurales, apoyados en una estrategia nutricional.
- Contribuir a la remodelación y modernización de la planta física de los colegios y las escuelas.
- Ampliar y mejorar las condiciones espaciales de las instituciones educativas para el fomento del aprendizaje y bienestar institucional, enfatizando principalmente en bibliotecas, laboratorios y espacios Lúdicos.
- Contribuir a la ampliación y mejoramiento de las áreas deportivas de los Colegios y Escuelas.
- Apoyar la gestión de recursos para el montaje, ampliación y modernización de las Granjas Agrícolas.
- Propender por el apoyo a estudiantes emprendedores con iniciativas de proyectos productivos que generen empleo.
- Apoyar, promocionar y promover a los estudiantes de último grado para la presentación del Examen del ICFES.
- Propender por activar convenios con Instituciones de Educación Media, Superior de tipo Público y Privado, el SENA y otras instituciones para que nuestros egresados de los colegios tengan preferencia al momento de ingresar a estas instituciones.
- Propender por la masificación del Internet, el bilingüismo, la educación virtual y otras formas alternativas de acceso al conocimiento y bibliotecas como base de la Investigación e Inclusión en la sociedad económica actual.
- Contribuir a fomentar planes de capacitación para Docentes.

3.2 SALUD

- Propender por mantener actualizados la base de datos del SISBEN, de acuerdo con los parámetros definidos por el Consejo Nacional de Política Económica y Social y las veedurías comunitarias, favoreciendo con esto la asignación de recursos por parte del Ministerio de la Protección Social.
- Gestionar la ampliación de la cobertura del sistema de vigilancia alimentaria y nutricional, de la población infantil, mejorando el estado de salud de los escolares.
- Propender por el incremento de la cobertura de vacunación en menores de 5 años, 10 años, mujeres embarazadas y en edad fértil de acuerdo al Plan Ampliado de Inmunización, (PAI), con el fin de disminuir enfermedades inmuno

Prevenibles y aumentar la asignación de recursos para el sector salud a nivel municipal, de acuerdo a lo establecido en la Ley 715 del año 2001.

- Gestionar recursos con el fin de aumentar la cobertura de atención adulto mayor. Igualmente impulsar el funcionamiento de la casa del anciano para mejorar su calidad de vida.
- Propender por la ampliación de la cobertura de servicios de salud a los grupos más vulnerables.
- Contribuir al desarrollo y consolidación del Plan de Atención Básica.
- Trabajar por el Mejoramiento de las instalaciones y equipos de los centros de salud existentes.
- Proponer la concepción y desarrollo de una política para un Programa Integral de Prevención, Promoción, Protección y Control de salud, por medio de los promotores de salud.
- Propender por la realización de Brigadas de Salud en Medicina General y Odontología.
- Fomentar programas de concientización sobre el consumo indebido de sustancias psicoactivas en jóvenes, adolescentes y comunidad en general.
- Gestionar un banco de medicamentos para el Municipio.
- Desplegar acciones tendientes al Desarrollo de un programa de atención para Adultos Mayores y Neonatos.
- Fomentar programas para mejorar la calidad de vida a la población discapacitada.
- Procurar adelantar convenios con Entidades de salud que proporcionen atención especial a los sectores de Villalobos y Mandiyaco.
- Propender por el apoyo a la medicina tradicional indígena teniendo en cuenta su cultura ancestral.
- Propender por la capacitación a parteras del municipio.

3.3 COMUNIDAD Y GRUPOS HUMANOS

- Trabajar para generar convenios con el ICBF y demás instituciones para ofrecer protección adecuada a los menores del municipio.
- Propender por la atención integral a la población desplazada en los términos y para los fines previstos en el artículo 7 de la ley 387 de 1997 y el decreto 2569 del 2000 Art. 29.
- Procurar el impulso y apoyo a las iniciativas micro empresariales de las comunidades indígenas para que respetando sus costumbres, creencias y su cosmovisión, participen activamente en el desarrollo de Santa Rosa y se beneficien del mismo.
- Propender por el apoyo de la lengua, medicina, creencias y cultura indígenas de Santa Rosa de tal forma que se conserven y trasciendan en el tiempo como testimonio de identidad, convivencia, respeto, inclusión y desarrollo.

- Contribuir a fortalecer y apoyar los Emprendimientos Asociativos de Juntas de acción Comunal, Asociaciones, Familias en Acción, Grupos de Jóvenes, Adultos y Madres Cabeza de Familia, en los proyectos de desarrollo que propongan en consonancia con este Plan de Gobierno.
- Propender para que los jóvenes participen activamente en procesos de identificación y solución de sus problemas y de sus comunidades.
- Realizar Informes de gestión, en las distintas zonas de la geografía municipal con la participación de las comunidades y sus líderes, mediante la recepción de sus iniciativas e inquietudes.

3.4 DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN

- Propender por el mejoramiento y dotación de implementos para la Casa de la Cultura.
- Contribuir al fortalecimiento de carnavales folclóricos de nuestros indígenas para que se conviertan a la vez en iniciativa de ecoturismo.
- Trabajar por el rescate e Institucionalización del Festival del Retorno Intercolonias, como base de la recuperación de la identidad y orgullo Santarroseño.
- Propender por la formación de Bandas Musicales, Grupos de Teatro, Danza y de formación Artística y Cultural.
- Propender por la masificación de los deportes y demás actividades recreativas y lúdicas.
- Creación de una escuela Municipal de formación deportiva, articulada con todas las Instituciones educativas y organizaciones recreativas y deportivas, que parta del descubrimiento de los talentos municipales en las diferentes disciplinas, que podría involucrar, capacitación, estímulos, apoyo financiero y logístico y con la posibilidad de promoverse a certámenes de alta competencia.
- Propender por la participación de campeonatos intercolegiados, interveredales, intermunicipales.
- Trabajar en proyectos para el aprovechamiento del tiempo libre mediante recreación dirigida y deportes.
- Propender por el fomento de las actividades artísticas, deportivas y recreativas en los adultos mayores.
- Procurar el apoyo a las Instituciones Educativas en la realización de acciones orientadas a mejorar la formación física y deportiva de sus educandos, tendientes a prevenir y contrarrestar la drogadicción, el alcoholismo y la delincuencia juvenil.
- Promover el ecoturismo, en las hoyas del mandiyaco, el parque verdiyaco, la senda del río Caquetá, los páramos, entre otros, en si todo el sistema orográfico e hidrográfico que cobija el municipio en su totalidad.

3.5 EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS.

- Construir, ampliar y mantener la infraestructura del edificio de la Alcaldía, las plazas públicas, la central de sacrificios, la plaza de mercado y los demás bienes de uso público, ubicados en cualquier lugar dentro del Municipio, cuando sean de su propiedad. Y si el caso lo requiere promover una adecuada reubicación para un eficiente funcionamiento.
- Construcción de centros de acopio para los productos de la región, que faciliten su distribución y comercialización.

4 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL INTEGRAL

4.1 AMBIENTAL

- Propender por la protección y uso racional de los recursos naturales en el marco de un proceso de desarrollo sostenible y sustentable de estos recursos.
- Trabajar en la concepción y desarrollo de un programa de Saneamiento y Conservación Ambiental.
- Procurar el diseño de planes de aprovechamiento y conservación del recurso hídrico.
- Propender por la restauración vegetal y conservación de microcuencas hidrográficas, con estrategias de reforestación, conservación de los nacimientos, cauces y caudales.
- Ejecutar proyectos de descontaminación de corrientes o depósitos de agua.
- Realizar proyectos productivos sostenibles enmarcados en la producción más limpia y los mercados verdes.
- Trabajar en el desarrollo de políticas de uso y conservación de nuestras riquezas naturales, fauna flora, fuentes hídricas y demás componentes ecológicos.
- Propender por el desarrollo de estrategias tendientes a potenciar el desarrollo ecoturístico y etnoturístico.
- Procurar la gestión de recursos para organizar la Central de sacrificios, tratamientos de residuos y rellenos sanitarios, que no afecten el entorno ambiental.
- Formular el Sistema de Gestión ambiental municipal.
- Diseño y formulación de un plan de Manejo Ambiental en las áreas de explotación minera.
- Diseñar el programa de conocimiento y estudio de cualidades y calidades de suelo para determinar tipos idóneos de aprovechamiento productivo

4.2 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

- Fortalecer el Comité Local de atención y prevención de desastres con dotaciones, capacitaciones y planes estratégicos
- Propender por articularse a la red de los municipios del sur del Cauca en la prevención, atención y manejo de escenarios de riesgo.
- Identificar los nuevos escenarios de amenaza y riesgo a partir de fenómenos naturales y humanos.

5 GERENCIA ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO TERRITORIAL

- Propender por la modernización de la Administración Municipal aplicando los principios de la gerencia privada con el fin de que se lleve a cabo una administración eficiente, eficaz y óptima de los recursos de gobierno.
- Realizar procesos integrales de evaluación institucional y capacitación, que le permitan a la administración local mejorar su gestión y adecuar su estructura administrativa, para el desarrollo eficiente de sus competencias, dentro de sus límites financieros.
- Propender por la atención del día domingo, a comunidades veredales y personas que por sus ocupaciones no puedan acercarse a las oficinas públicas entre semana.
- Impulsar la capacitación del recurso humano administrativo para el mejoramiento de la atención y asesoría a todos los conciudadanos.
- Propender por el fortalecimiento de la Unidad Municipal de Atención Técnica Agropecuaria, buscando el desarrollo del sector agropecuario, apoyada por convenios interinstitucionales del orden departamental, nacional e internacional, orientado a la generación e implementación de Proyectos productivos que posibiliten la seguridad alimentaria, como también iniciativas de tipo empresarial.
- Trabajar en el diseño de planes de contingencia a efectos de utilizar la infraestructura tradicional en caso de no contar con recursos e infraestructura moderna.
- Promover la creación e implementación de un Sistema de Información Geográfica, para lograr una óptima Planificación Territorial.
- Evaluar el avance del Esquema de Ordenamiento Territorial y ajustar los vacíos acorde con los requerimientos de la ley 388/ 97 y los decretos 874 del 98 y 3600 de 2007.
- Iniciar la ampliación del perímetro urbano de la cabecera Municipal y los centros poblados, teniendo en cuenta el componente urbano-paisajístico.